

MENDOZA, **26 JUN 2014**

VISTO:

El EXP-FIN: 14735/2013, en el que el egresado José Alberto FLORES solicita la extensión de su Diploma de “Magister en Ingeniería Ambiental”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 8 y 8 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Maestría en Ingeniería Ambiental”, aprobado por Ordenanza N° 31/95-CS.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado José Alberto FLORES (DNI: 12.053.115), nacido el 17 de febrero de 1958 en Mendoza – Argentina, el Diploma de “Magister en Ingeniería Ambiental”, con fecha de egreso el 22 de agosto del año 2013.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 161/14